



JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

- 1 JUL 2020

Bogotá D.C.,

Ejecutivo N° 2016-0975

Se reconoce a la abogada **LEIDY KATHERINE SORIANO SEGURA**, como apoderada de la parte actora, en los términos y para los fines conferidos en la sustitución que le hace el abogado **CESAR AUGUSTO CORTES HERRERA**.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARINO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por Estado No. 23
Hoy 2 JUL 2020
PABLO EMILIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
Secretario

CSG